ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SANOFI AVENTIS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 3 días del mes de mayo de 2013 siendo las 15H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. de los Shyris N37-27 y Naciones Unidas, Edificio Silva Núñez, Piso 7; se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Sanofi Aventis del Ecuador S.A.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- La compañía SANOFI AVENTIS PARTICIPATIONS, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú; propietaria de 299.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por un valor total de USD 299.999,00.

- La compañía SECIPE, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú; propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de USD 1,00.

Asimismo se encuentra presente el señor Daniel Valencia, Comisario Principal de la compañía, por convocatoria a él realizada, y como invitados: el Gerente General de la compañía, señor Agustín Vincent Viña y el señor Pedro Alexis Rodríguez Gerente Financiero.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renuncian a convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012.

2. Conocer y resolver respecto del balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2012.

3. Resolver sobre los beneficios sociales.

4. Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.

5. Designar Auditores Externos.

Por decisión de los presentes, actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Juan Sebastián Loaiza y en calidad de Secretario el señor Pedro Alexis Rodríguez.

Presidencia dispone que se empiece con el primer punto del orden del día, esto es:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012.

Por intermedio Secretaría se da lectura a los informes de los administradores, del comisario y el informe de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la Junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados, poniendo particular atención al informe de Comisario que recoge las observaciones de los Auditores Externos respecto de las finanzas de la compañía y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar los informes de los administradores, informe del comisario, e informe de los auditores externos, por unanimidad y sin observaciones.

De inmediato se para a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver respecto del balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2012.

   Una vez aprobados los informes de Comisario, Auditores Externos y de la Administración, toma la palabra el señor Pedro Alexis Rodríguez, quien realiza una exposición a la Junta respecto del Balance General de la compañía y los Estados Financieros; así como del comportamiento de los negocios y evolución financiera de la compañía durante el período 2012.

   La junta delibera por unos minutos, y resuelve aprobar el balance general y los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre de 2012.

Presidencia dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

3. Resolver sobre los beneficios sociales.

   Toma la palabra el señor Pedro Alexis Rodríguez, quien expone a la Junta que en orden con lo manifestado en el punto del orden del día que precede, la compañía ha generado pérdidas por un monto en el orden de US$ 4.686.805,48 y en este sentido, no hay beneficios a repartir a los accionistas.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es:

4. Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.

   Toma la palabra el señor Pedro Alexis Rodríguez y manifiesta que, en función del buen trabajo que ha venido desempeñando el señor Daniel Valencia como Comisario de la compañía, propone que sea reelecto para estas funciones.

   La Junta delibera por unos minutos, luego de lo cual resuelve reelegir al señor Daniel Valencia para el cargo de Comisario de la Compañía, delegando a la Administración la negociación y fijación del correspondiente honorario.

A continuación se pasa a tratar el quinto y ultimo punto del orden del día, esto es:

5. Designar Auditores Externos.

Toma la palabra el señor Agustín Vincent, Gerente General de la compañía; quien sugiere a la Junta que, en vista del trabajo realizado por los Auditores Externos PriceWaterhouseCoopers y a fin de dar continuidad a la operación de la compañía éstos sean reelectos. La Junta delibera por unos minutos y resuelve designar a la firma PriceWaterhouseCoopers como auditores externos de la compañía para el periodo 2013, autorizando además a que la Gerencia General negocie los correspondientes honorarios.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 16H50.

Juan Sebastián Loaiza
Presidente de la Junta

Pedro Alexis Rodríguez
Secretario de la Junta

Juan Sebastián Loaiza
Sanofi Aventis Participations

Juan Sebastián Loaiza
SECIPE